CD.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUEN

TV/2001

RESOLUCIÓN Nº 1315.
EXPEDIENTE Nº 2500-34925/01.

NEUQUEN, 13 SET. 2001 .

VISTO:

El **Acuerdo Marco de Intercambio y Cooperación Recíproco** entre la Dirección General de Enseñanza Artística, dependiente de la Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Dirección de Educación Estético Expresiva, dependiente del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Neuquén, firmado en la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de mayo próximo pasado, y

CONSIDERANDO:

Que las partes comparten criterios respecto del valor de la cultura en el desarrollo del país, y en particular de las Artes por la preponderancia hegemónica de la misma en la interacción comunitaria;

Que el grado de complejidad que acredita hoy la producción cultural, vuelve a la misma interdisciplinaria; con lo cual se hace necesaria la vinculación entre las instituciones que participan de intereses comunes, con el fin de profundizar y cualificar la tarea merced al intercambio;

Que dicha cooperación redunda en beneficios multiplicadores: a) cualifica el proceso de enseñanza/aprendizaje, como así también los resultados de la investigación y de la producción, al ampliar los puntos de vista compartidos; y b) economiza tiempos y recursos;

Que atendiendo a los objetivos de cooperación, exteriorizan su interés la Dirección de Educación Estético Expresiva avala la solicitud presentada por ese Establecimiento Educativo;

Que es necesario dictar la Norma Legal aprobando lo actuado la Dirección de Educación Estético Expresiva;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) APROBAR, el **Acuerdo Marco de Intercambio y Cooperación Recíproco** entre la Dirección General de Enseñanza Artística, dependiente de la Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, representada por su Directora, Profesora Graciela Fernández Toledo, L.C. N° 5.426.427, y la Dirección de Educación Estético Expresiva, dependiente del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Neuquén, representado a su vez por su Director, Profesor Omar Sorsana, D.N.I. N° 16.575.699, firmado en la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de mayo próximo pasado.

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCIÓN Nº 1315
EXPEDIENTE Nº 2500-34925/01.

2°) **DESIGNAR** en calidad de Responsable Coordinador por la Dirección de Educación Estético Expresiva, en virtud y en las condiciones indicadas en el Art. 2° del Acuerdo Marco suscripto, a la Sra. Jefa del Departamento Capacitación, Profesora Delia Inés Arias, D.N.I. N° 13.961.028.

3°) **FACULTAR** a la Dirección de Educación Estético Expresiva a suscribir –Ad referéndum del Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación- los convenios derivados del presente Acuerdo Marco.

4°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación Estético Expresiva se realizaran las comunicaciones de práctica.

5°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Coordinación Distrital para la Descentralización Administrativa – Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Educación Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4°). Cumplido. **ARCHIVAR**.

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Lic. MARIO ALBERTO PILATTI
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
A/C. Presidencia del
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación